



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CONVOCATORIA PÚBLICA
CUCE: 20-0514-00-1064584-1-1
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA PÚBLICA N° ENDE-2020-001
(PRIMERA CONVOCATORIA)

La Empresa Nacional de Electricidad convoca públicamente a Firms de Auditoría legalmente establecidos en el país a presentar propuestas para:

**"AUDITORIA EXTERNA PRELIMINAR Y CIERRE DE ESTADOS FINANCIEROS
GESTION 2020"**

- METODO DE SELECCIÓN: Calidad/Costo.
- ORGANISMO FINANCIADOR: Recursos Propios

Los interesados podrán revisar, obtener información y recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES, o en dependencias de la entidad convocante de acuerdo con los siguientes datos.

- Fecha de inicio para la entrega de DBC desde el 23/09/2020 de Hrs. 08:00 a 16:00 horario continuo.
- Encargado de la entrega del DBC: Lic. Lilian Saavedra Acosta – Profesional Nivel VI – DEPH 1A - Departamento Ejecución de Proyectos.
- Encargado de atender consultas: Lic. Beatriz Luisa Aranibar Chávez – Jefe Contabilidad Central Interina – Departamento de Economía Empresarial.
- Teléfono: 4520317 – 4120900 Int. 1230
- Correo Electrónico para consultas: beatriz.aranibar@ende.bo
- La inspección previa se realizará el 28/09/2020 Hrs. 14:00 en la Calle Colombia N° 655 entre Suipacha y Falsuri. Edificio ENDE Corporación.
- Las consultas escritas hasta el 29/09/2020, Hrs.16:00 correo electrónico beatriz.aranibar@ende.bo y Edificio ENDE Corporación, Planta Baja, Correspondencia, ubicado en la Calle Colombia N° O-655 entre Suipacha y Falsuri.
- La reunión de aclaración se realizará el 30/09/2020 a Hrs. 10:00 en la Calle Colombia N° 655 entre Suipacha y Falsuri. Edificio ENDE Corporación.
- Las propuestas deberán presentarse hasta el 12/10/2020 hasta Hrs. 10:00 en la Calle Colombia N° O-655 entre Suipacha y Falsuri, Edificio ENDE Corporación, Primer piso, Secretaria de Presidencia Ejecutiva.
- La apertura de propuestas se realizará el 12/10/2020 a Hrs. 10:30 en la Calle Colombia N° O-655 entre Suipacha y Falsuri, Edificio ENDE Corporación.
- Como garantía de seriedad de propuesta el proponente deberá presentar una garantía por el 1.5 % del valor de su propuesta requerida en Garantía a Primer Requerimiento con validez de 30 días calendario adicionales al 11/12/2020.

Cochabamba, septiembre 2020